



VIII CARRERA REINO DE LOS MALLOS

MURILLO DE GALLEGO- AGÜERO

19/09/2021

CARRERA INCLUSIVA

El domingo 19 de Septiembre de 2021 la Asociación de Empresarios de Murillo de Gállego, el Ayuntamiento de Agüero y el Ayuntamiento de Murillo de Gállego organizan la “**VIII Carrera Reino de Los Mallos**” que discurre por las tierras de la Hoya de Huesca en el espacio llamado “Reino de los Mallos” desde 1104, y que tiene como finalidad dar a conocer y potenciar una actividad que aúna naturaleza, turismo y deporte.

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN

Popular/Turística Reino de los Mallos, Murillo/Agüero. Se celebrará el 19 de Septiembre de 2021 en Murillo de Gállego a partir de las 9:30 h. Estará organizado por La Asociación de Empresarios y Aldeas y El Ayuntamiento de Murillo de Gállego. La prueba contará con el apoyo, de los Ayuntamientos de Murillo de Gállego y Ayuntamiento de Agüero, Supermercados Alto Aragón, SEHUSOL, Fundación Caja Rural de Aragón, Fundación Pere Suñe y la sección de Deportes de la Hoya de Huesca.

ARTÍCULO 2. PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas mayores de 18 años que lo deseen y menores acompañados siempre y cuando estén correctamente inscritos, tanto en tiempo como en forma.

Los participantes menores de 18 años deberán presentar una autorización paterna para poder disputar la prueba. Dicha autorización podrá ser descargada de la página web.

Todos los atletas y colaboradores deberán cumplir con el protocolo COVID'19 establecido para las competiciones deportivas.



ARTÍCULO 3. DISTANCIA Y RECORRIDO

La prueba se disputará sobre un recorrido de 21,8 m y un intermedio de 12,5 km, en un entorno turístico que discurre entre las formaciones geológicas de los Mallos de Murillo y los de Agüero, con salida y meta en Murillo de Gállego

ARTÍCULO 4. CATEGORÍAS

Se realizarán dos modalidades de participación:

- Recorrido corriendo (Carrera de Montaña)
- Ruta caminando (Marcha)

Se establecen las siguientes categorías (masculina y femenina):

- Infantiles
- Sénior (de 18 a 39 años)
- Veteranos (más de 40 años)

ARTÍCULO 5. INSCRIPCIÓN

El Precio es de 22€ y 10€ niños, se abonarán en el momento de apuntarse.

El canon de la inscripción da derecho a:

1. Una plaza para participar en la carrera de montaña Reino de los Mallos, Murillo-Agüero.
2. Hidratación en meta.
3. Cronometraje e inclusión en los resultados.
4. Camiseta o presente exclusivo por participar en la carrera.
5. Bolsa de picnic a la llegada.
6. Participar en el sorteo de regalos.

Todos estos derechos sólo serán ejecutables en los plazos y lugares que defina y comunique la organización Plazo de inscripción: Del 1 de Abril al 16 de Septiembre o hasta agotar la totalidad de dorsales disponibles.

Puntos de inscripción:

- A través de internet en la página de la web de la carrera
- En el Ayuntamiento el día de la carrera (siempre que queden plazas)



ARTÍCULO 6. RETIRADA DEL DORSAL

La retirada del dorsal y la camiseta se realizará el día anterior en el Ayuntamiento o el mismo día de carrera hasta 45 minutos antes de dar la salida. Para la recogida del dorsal será necesario presentar el DNI, si la inscripción se realizó a través de internet. Si la inscripción se realizó en los otros puntos de inscripción, será necesario presentar el resguardo de la inscripción facilitado por el punto de venta. Se admitirán inscripciones el día de la carrera, en la zona de salida hasta 45 minutos antes de dar la salida, en el caso de no haberse agotado los dorsales previamente.

ARTÍCULO 7. ASISTENCIA MÉDICA

La Organización contará con un servicio médico, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización. La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

Se tomará la temperatura de todas las personas que accedan a la carrera. Será obligatorio hacer uso del dispensador de gel hidroalcohólico habilitado en la zona de acceso a la instalación para desinfectar las manos. Se hará uso de las mascarillas durante la circulación en espacios comunes y zona de competición, a excepción durante la competición y el enfriamiento en el caso de Atletas.

ARTÍCULO 8. CLASIFICACIONES

La clasificación general oficiosa se publicará al día siguiente de la carrera en la página de inscripción de la carrera y en la web de la carrera:

<http://carrerasreinodelosmallos.com/carrera-reino-los-mallos/>

ARTÍCULO 9. DESCALIFICACIONES

El servicio médico de la competición y/o la empresa organizadora están facultados para retirar durante la prueba:

1. A cualquier participante que manifieste un mal estado físico.



2. Al participante que no realice el recorrido completo.
3. Al participante que manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTÍCULO 10. PREMIOS

Se entrega una camiseta a todos los inscritos en la prueba y se establecen premios:

- Para los tres primeros de carrera de cada categoría masculina y femenina
- Primer clasificado/da en la marcha
- Premio especial al primer corredor/a o marchador/a con discapacidad.

ARTÍCULO 11. BOLSA DEL CORREDOR

Incluye:

- Camiseta, obsequios de las casas colaboradoras, bebidas, servicio de duchas y guarda ropa, siempre que el estado de la pandemia lo permita.
- Comida y Sorteo de regalos con el número del dorsal

ARTÍCULO 12. RESPONSABILIDAD

La participación en el evento, está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para el evento.

Todo participante deberá entregar firmado la declaración responsable respecto a la COVID'19.

ARTÍCULO 13. SEGURO DE ACCIDENTES

La organización, contratará un seguro de accidentes deportivos para todos los participantes en la carrera.

ARTÍCULO 14. ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

La firma de la inscripción de los participantes (y la inscripción en sí, en el caso de internet), implica haber leído, entendido y adquirido lo que a continuación se expone:



1. Certifico que estoy en buen estado físico.
2. Eximo de la responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales a la Organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados, Empresa Organizadora del evento y demás organizadores.
3. Renuncio a toda acción legal, que pudiera derivase de la participación en el evento.
4. Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica.

RECORRIDO

RECORRIDO DE LA CARRERA

La prueba se disputará sobre un recorrido de 21.780 m y 1.127 metros de desnivel acumulado subiendo, y que tiene un recorrido menor de 13 km, para aquellos que quieran hacer la carrera o marcha más corta, girando en la cima de los Mallos de Agüero. Todo ello discurre entre las formaciones geológicas de los Mallos de Murillo y los de Agüero y un recorrido por monumentos romanos, que tiene su salida y meta en Murillo de Gállego. Niños correrán en las calles del pueblo en un recorrido de 2.000 m y 63 metros de desnivel acumulado subiendo.

La carrera discurre por un entorno de gran belleza con salida de la Plaza Ramón y Cajal, donde está la Iglesia de San Salvador iniciada en el siglo XI, un encantador casco urbano formado por un irregular entramado de calles que se han sabido adaptar perfectamente a la morfología del terreno y con viviendas principalmente de piedra y tapial que responden a la tipología típica de la zona. A continuación, nos dirigimos a la calle de la Morería, ahora llamada Morera, podrás encontrar curiosas marcas en las fachadas de la calle, que indican la conversión forzosa al cristianismo al que se vieron abocados los llamados moriscos que ahí habitaban en los siglos XVI y XVII y si puedes prestar especial atención a los símbolos y marcas de las diferentes épocas de la historia que hemos atravesado. Encontrarás dinteles con inscripciones en celtíbero, así como “religadas”. Por su entramado de calles nos dirigimos en dirección a Agüero. Nada más



salir pasamos por la Fuente Vieja, del siglo XII, y ascenderemos por una calzada romana, muy bien conservada. En lo alto ya observamos a nuestra derecha Peña Rueba (Mallos de Murillo). Pasamos el Barranco de Baviera y seguimos para Agüero por el camino natural de la Hoya de Huesca, entre almendros en flor y rapaces que surcan sus cielos o la luz que envuelve todo el paisaje y la Iglesia que se proyectó en el Siglo XII de Santiago de Agüero. Al llegar al casco urbano pasamos por la plaza del Ayuntamiento e iniciamos la ascensión a Las piedras de Agüero (Mallos de Agüero), de una altura de 853 m. Desde allí nos dirigimos a la Ermita de San Esteban, cerca del barranco de Fociello, con unas excelentes vistas. A partir de aquí iniciamos el descenso hacia el depósito de Agüero por el sendero que viene de Villaluanga, e iniciamos la subida hasta Punta Común, de una elevación de 1.100 m. En el descenso pasamos por la senda de los cazadores e iniciamos la vuelta de nuevo a Murillo de Gállego por el camino natural de la Hoya de Huesca.

CONTROLES DE PASO

LUGAR	Murillo	Agüero	Cruce Mallos	Cerro San Esteban	Las Peñas de Agüero	Punta Común	Camino Hoya Huesca	Murillo
KM	0	5,1	6,4	9,2	12,25	15,5	19,6	21,8
KM	0	5,1	6,4	---	7,5	----	10,3	12,5
HORA	9,30	9,50	10,00	10,20	10,30	11,00	11,20	11,30
PASO	9,30	10,10	10,25	---	10,35	----	11,00	11,20
HORA CIERRE								13,30

Carrera 21,8 km

Carrera 12,5 km

1. Agüero (5,1 km), con avituallamiento.
2. Mallos (6,4 km.), con 2 avituallamientos.
3. San Esteban (9,2 km.), con avituallamiento
4. Subida a Punta Común (13 km), con avituallamiento.
5. Camino La Hoya de Huesca (19) con avituallamiento

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/viii-carrera-reino-de-los-mallos-21-8-km-murillo-aguero-sant-esteban-punta-comun-murillo-de-gallego-37710274>



Foto 1. Recorrido Murillo-Agüero-Sant Esteban-Punta Común-Murillo



<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/viii-carrera-reino-de-los-mallos-21-8-km-murillo-aguero-sant-esteban-punta-comun-murillo-de-gallego-37710274>



<https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/12-5-km-murillo-aguero-mallos-de-aguero-camino-cazadores-murillo-37710400>

FICHA TÉCNICA

FECHA: Domingo 19 de septiembre de 2021

HORARIO DE SALIDA: 9:30 horas

POBLACIÓN: Murillo de Gállego (La Hoya de Huesca)

ORGANIZAN:

- EMPRESAS DE MURILLO DE GÁLLEGO Y ALDEAS
- AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE GÁLLEGO
- AYUNTAMIENTO DE AGÜERO

ORGANIZACIÓN TÉCNICA

- ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE MURILLO DE GÁLLEGO Y ALDEAS
- AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE GALLEGO
- AYUNTAMIENTO DE AGÜERO

PATROCINIO:

- EMPRESAS DE MURILLO DE GÁLLEGO Y ALDEAS



- HOYA DE HUESCA
- SUPERMERCADOS ALTO ARAGÓN
- SEHUSOL
- FUNDACIÓN CAJA RURAL DE ARAGÓN
- DEPORTES GUARA

MODALIDAD: Carrera - Marcha y Marcha Nórdica

DISTANCIA Y DESNIVEL:

- | | |
|---|-----------------------------------|
| 1. Niños y niñas 2.000 m | Desnivel de 63 m. |
| 2. Carrera y Marcha Mallos Agüero 13 km | Desnivel acumulado subiendo 310 m |
| 3. Carrera montaña 21,81km | Desnivel acumulado subiendo 1044 |

HORARIOS

- 9:30 h SALIDA
- 12:30 h Salida de la carrera niños/as. No competitiva
Niños menores de 8 años acompañados por sus padres.
- 13:30 h. Entrega de premios en la Plaza Ramón y Cajal, del Ayuntamiento
- 14:00 h. Comida

CONTROLES DE PASO: Cuatro

AVITUALLAMIENTO LÍQUIDOS: En la Plaza de Agüero, en los Mallos de Agüero, San Esteban, Camino La Hoya y en la llegada

CATEGORÍAS:

- Menores
- Senior y Veteranos masculino y femenino
- Especial Discapacitados. Podrán participar atletas discapacitados físicos, sensoriales e intelectuales acompañados

MÁXIMO DE PARTICIPANTES:



- | | | |
|-------------------------|--|-----|
| 1. | Niños /niñas | 50 |
| 2. | Carrera y Marcha Vuelta a los Mallos 13 km | 200 |
| 3. | Carrera montaña 21,78 km | 150 |
| TOTAL 400 participantes | | |

PREMIOS

Se entrega una camiseta a todos los inscritos en la prueba y se establecen premios:

- Para los tres primeros de carrera de cada categoría masculina y femenina.
- Premio especial al primer corredor o marchador con discapacidad.
- Premio al primer marchador y marchadora.

SERVICIOS PARA LOS CORREDORES:

La carrera contará con las instalaciones de Murillo de Gállego, piscina, vestuarios, servicios, bar, polideportivo y los creados para este evento, como aparcamiento, guardarropa, servicios médicos y ambulancia, zona de comida, que juntamente con la excelente predisposición de todos los voluntarios y habitantes de Murillo permitirá que todos los participantes tengan los servicios a su disposición, así como un espacio cómodo para los acompañantes y visitantes que puedan disfrutar de la jornada.

Todo el recorrido estará controlado por Protección Civil y asistencias médicas.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

PROTOCOLO COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA VIII CARRERA REINO DE LOS MALLOS

La crisis sanitaria del Covid-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias.

El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para formar parte de esta competición. El participante declara y manifiesta:

1. Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan en este protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por Covid-19.



2. Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del Covid-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.

3. Que, en caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del Covid-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no supone un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.

4. Que, con la medida de su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a las pruebas prescritas para comprobar si está o ha sido contagiado por la Covid-19.

5. Que es conocedor, acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de Covid-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de problemas de salud.

6. Que, en caso de resultar contagiado por Covid-19, el o la participante exonera a la organización de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudiera derivarse para su persona.

7. Que, en caso de que se detecte un positivo durante el desarrollo de la competición, se informará de forma inmediata a la organización, que seguirá las recomendaciones de la Consejería de Sanidad y seguirá el protocolo del Ministerio de Salud.

8. Que el participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de autoridades superiores tales como la Consejería de Salud o el Ministerio de Salud con el objetivo de preservar la salud de las personas en el ámbito de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador.

9. Que él o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes o instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad en relación al Covid19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva.

2

10. Que el participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo, bien en otros ámbitos diferentes.